

# Estrategias Curriculares: el docente como actor innovador en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía Nacional de Colombia

## Curricular Strategies: the teacher as an innovative actor in the School of Non-Commissioned Officers and Executive Level “Gonzalo Jiménez de Quesada” National Police of Colombia

**Lucy Alcira Montoya Párraga**<sup>1</sup>: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

[lucymonpa@hotmail.com](mailto:lucymonpa@hotmail.com)

**Juan José García Sarria**: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

[juan.garcia1132@correo.policia.gov.co](mailto:juan.garcia1132@correo.policia.gov.co)

**Jorge Enrique Balambá Montoya**: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

[jorgebalambam@gmail.com](mailto:jorgebalambam@gmail.com)

**Fecha de Recepción:** 07/06/2024

**Fecha de Aceptación:** 06/08/2024

**Fecha de Publicación:** 23/10/2024

### Cómo citar el artículo

Montoya, L. A., García, J. J. y Balambá, J. E. (2024). Estrategias curriculares: el docente como actor innovador en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía Nacional de Colombia [Curricular Strategies: the teacher as an innovative actor in the School of Non-Commissioned Officers and Executive Level “Gonzalo Jiménez de Quesada” National Police of Colombia]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-19. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-995>

<sup>1</sup> **Autor Correspondiente:** Lucy Alcira Montoya Párraga: Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” de la Policía de Colombia (Colombia).

**Resumen:****Introducción**

La pedagogía policial aborda varias perspectivas del currículo y sus contenidos con base en modelos pedagógicos, la estructura del plan de trabajo, la importancia del docente como artífice de la innovación pedagógica, la investigación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Metodología:** Se generó un estudio cualitativo documental a través de la revisión documental y su depuración por medio del análisis, con el objetivo de realizar un ejercicio de reflexión propositivo sobre el currículo, su contenido y los modelos curriculares, encaminado a lograr la innovación pedagógica. **Resultados:** El cambio en el diseño y desarrollo curricular permite la mejora y generar una nueva práctica curricular. **Discusión:** El Proyecto Educativo Institucional de la escuela se desenvuelve en el constructivismo y el aprendizaje significativo.

**Conclusiones:** La innovación en el sector educativo policial es entendida como un proceso que envuelve una serie de modificaciones en los parámetros de la educación que incide en la formación académica policial. En este sentido, la innovación curricular requiere que los estudiantes policiales enfrenten las necesidades del mañana en función de las exigencias contemporáneas al interior de los procesos educativos enmarcados desde la Dirección de Educación Policial y adecuados en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada.

**Palabras clave:** docente; diseño; currículo; innovación; pedagogía; estrategias; policía; educación.

**Abstract**

**Introduction:** Police pedagogy addresses several perspectives of the curriculum and its contents based on pedagogical models, the structure of the work plan, the importance of the teacher as the architect of pedagogical innovation, research, and the teaching - learning process. **Methodology:** A qualitative documentary study was generated through a documentary review and its purification through analysis, with the objective of carrying out a proactive reflection exercise on the curriculum, its content and the curricular models, aimed at achieving pedagogical innovation. **Results:** The change in the design and development of the curriculum allows for improvement and the creation of a new curricular practice. **Discussion:** The School's Institutional Educational Project is based on constructivism and meaningful learning. **Conclusions:** Innovation in the police education sector is understood as a process that involves a series of modifications in the parameters of education that affect police academic training. In this sense, curricular innovation requires police students to face the needs of tomorrow, based on the contemporary demands within the educational processes framed by the Directorate of Police Education and appropriate at the Gonzalo Jiménez de Quesada School of Non-Commissioned Officers and Executive Level.

**Keywords:** teacher; design; curriculum; innovation; pedagogy; strategies; police; education.

## 1. Introducción

Todo docente debe conocer y emplear de forma adecuada múltiples estrategias que emergen a partir de la tecnología e investigación, la innovación y la capacitación permanente, que permitirán mejorar y favorecer la calidad educativa. Además de estar en constante construcción, producción del conocimiento. Este actor educativo debe permitir y propiciar el ejercicio de la investigación en los estudiantes, en su rol de motivador y estimulador de saberes en sus distintas facetas, tanto en el plan individual como en el social (López Rodríguez, 2021). Así mismo, dentro de su rol formador, el docente deberá procurar la autonomía con sus actividades y el ambiente creado, lo cual promoverá la relación entre el proceso de enseñanza-aprendizaje (Farías *et al.*, 2022).

Se toma como referente problemático el contexto de la formación de los docentes en Colombia. Este es un tema que da lugar a deliberaciones políticas, sociales, académicas y legislativas del país, tal como lo asegura Muñoz (2002). A partir de 1994, con la Ley 115, la evolución educativa requiere de la formación pedagógica, ética y científica de los educadores. Es por esto que se establece la acreditación de calidad y se apuesta por la investigación pedagógica como el eje fundamental de los planes curriculares. No obstante, la formación de los educadores es objeto de críticas, preocupaciones y malos entendidos. La principal falencia es la relación teoría-práctica, el rigor científico y la falta de aplicabilidad de los resultados de la investigación a los contextos escolares.

Ahora bien, el reto del docente de la Policía se encuentra en desarrollar la innovación a través de su práctica pedagógica, donde es absolutamente necesario el uso recursivo de la didáctica, la cual se refleja en la cátedra, en la preparación, sustentación y evaluación que permitan analizar, acreditar y reevaluar el permanente aprendizaje e interacción con los estudiantes policiales. Todo ello para lograr procesos de apropiación de conocimientos y seleccionar técnicas y medios disponibles para alcanzar los objetivos como medio formativo, permitiendo así mejorar la calidad de la educación y, de paso, el mejoramiento de la función de los profesionales policiales.

En efecto, la innovación es el gran reto de todo profesional de la educación policial, pues conlleva actuar con idoneidad, pertinencia y eficacia, acreditando el permanente aprendizaje y la construcción de conocimientos con sus discentes, a partir de la creación de material, del apoyo de las tecnologías de la información y comunicación. También conlleva creatividad y actitud, las cuales son herramientas de trabajo que favorecen la generación de ambientes enriquecidos para los estudiantes que les permitan explorar según sus intereses y dar oportunidades para la satisfacción propia.

Este trabajo tiene como objetivo reflexionar de forma propositiva sobre el currículo, su contenido y los modelos curriculares, con el docente como principal actor del diseño y desarrollo curricular y, por supuesto, sobre la forma de lograr la innovación pedagógica en la Escuela de suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada". Consideramos que la innovación pedagógica invita a los docentes a investigar, crear, inventar, trabajar, dejando de lado la mecanización de la educación, lo cual, trasladado al ámbito educativo policial, permitiría que la educación policial sea activa, renovadora, interactiva, colaborativa y creativa. Por ello, el fin último de este trabajo es promover la innovación en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada, para mejorar las prácticas a partir del trabajo colaborativo, de la comunicación permanente y de la participación activa docente-estudiante, logrando así la interacción de toda la comunidad educativa. Para llevar a cabo esta propuesta de innovación se propone tener en cuenta las nuevas tecnologías y los aportes de la ciencia, de tal forma que en los procesos educativos se promueva la discusión y la argumentación para que el aprendizaje sea más significativo.

## ***1.1. Relación docencia, diseño, desarrollo curricular e innovación pedagógica***

### *1.1.1. Docente*

El término docente hace referencia a la persona que se transforma a sí misma y a los que les comparte y transmite su cultura desde su quehacer y determinación en la historia (Martín, 2015). Según Piaget (1968), el docente no debe ser un transmisor de conocimientos, sino un facilitador del aprendizaje. Es decir, su rol es crear un ambiente propicio para que el estudiante pueda construir su propio conocimiento a través de la exploración y la experimentación. La

conceptualización de identidad profesional del docente es revisada por Gysling (1992), para quien es el “mecanismo mediante el cual los profesores se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros como miembros de una determinada categoría social, la categoría de los profesores” (p. 12). Este campo de la identidad profesional docente está siendo objeto de estudio en las últimas décadas, ya que es determinante en la forma de enseñar del docente y de afrontar los cambios (Aristizábal y García, 2012).

La Escuela de suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” cuenta con un grupo de docentes que se ha venido consolidando a lo largo del proceso de capacitación del personal de Suboficiales y Nivel ejecutivo, del personal de curso de ascenso y los programas formales, realizando una selección minuciosa del personal de docentes, tanto policiales como de contrato por hora, catedra y prestación de servicios, medio tiempo y tiempo completo, y teniendo en cuenta los perfiles requeridos para el desarrollo de los programas bajo los parámetros establecidos por la Dirección Nacional de Escuelas.

Los docentes de la Escuela de suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” requieren de un perfil apropiado para el servicio de formación de los patrulleros y nivel ejecutivo de la suboficialidad policial. En consecuencia, estos docentes no solo deben tener sus respectivas titulaciones académicas y profesionales, también se les exige experiencia en docencia universitaria, conocimientos específicos en las TIC, dominio de una lengua foránea, experiencia investigativa con evidencia de vinculación a grupos de Colciencias y producción intelectual que demuestre su participación en la construcción de documentos de orden institucional o de programas académicos Policía Nacional de Colombia [PNC] (PNC, 2013).

### 1.1.2. Diseño

Se define como diseño o ajuste curricular “un proceso de toma de decisiones para la elaboración o ajuste del currículo, previo a su desarrollo, que configure flexiblemente el espacio donde se pondrá en práctica, mediante un proceso de enseñanza y aprendizaje del cual el proyecto curricular es su visión anticipada” (Stenhouse, 1984, p. 19).

Por su parte, De León y Suarez (2007) definen el diseño instruccional como el puente entre las teorías de aprendizaje y su puesta en práctica, determinando el modelo pedagógico que sustenta el diseño del aprendizaje y los factores que crean entornos de aprendizaje más propicios para un tipo de aprendizaje, lo cual resulta indispensable en los procesos educativos actuales.

El diseño pedagógico implementado en la Escuela de suboficiales y Nivel Ejecutivo debe definir los lineamientos para cada asignatura, los cuales despliegan los proyectos educativos de aula, de las asignaturas o módulos, desarrollados por el docente en su interacción y proceso de formación con el estudiante. Los contenidos programáticos cuentan con los siguientes ítems: identificación de la asignatura o modulo; aporte a las competencias del perfil de egreso; competencias específicas, genéricas y transversales; resultados de aprendizaje; justificación de la asignatura para cumplir el perfil de egreso; temas y subtemas; estrategias de aprendizaje; estrategias de evaluación; y referencias.

### 1.1.3. Desarrollo curricular

Según Amadio *et al.* (2015), el currículo es un nodo central del conjunto de insumos y procesos de enseñanza y de aprendizaje. La lógica del cambio y del desarrollo curricular no empieza primariamente por discutir tiempos y contenidos de instrucción de áreas de

aprendizaje/ asignaturas, sino por entender cuáles son los desafíos que enfrenta cada país en aras de forjar su desarrollo y qué tipo de actuar competente individual y ciudadano se requiere para efectivizarlo.

Se deben tratar de cerrar las brechas entre el currículo diseñado e implementado, y poner más el foco en la comprensión de los currículos vivenciados y logrados. Un claro ejemplo son los enfoques por competencias, donde las declaraciones de intencionalidad no se plasman, en general, en prácticas efectivas de aula (Opertti y Belalcázar, 2008).

La innovación deberá centrarse en la formación que se esté impartiendo en el aula, a partir de la construcción e implementación del currículo. Posner (1998) propone los siguientes conceptos para definir un currículo:

- (i) Programa de estudio: metas, temas, justificaciones, objetivos y actividades de aprendizaje;
- (ii) Esquema de contenido: equivale al plan curricular, teniendo en cuenta, objetivos y métodos de enseñanza;
- (iii) Estándares: ideas fundamentales e importantes que explican la disciplina;
- (iv) Libros de texto: Guía diaria, basados en los fines y medios de enseñanza;
- (v) Rutas de estudio: Serie de caminos que el estudiante debe recorrer;
- (vi) Experiencias planeadas: grupo de experiencias de la comunidad educativa.

Es pertinente aclarar que los anteriores conceptos se incluyen en el diseño curricular como elementos que lo constituyen, y, como tal, no componen una definición, pero sí unidades que lo conforman.

Para Sacristán (1991), que sigue a varios autores, el currículo:

- (i) No es un concepto, es una forma de organizar unas prácticas educativas;
- (ii) Es una experiencia del estudiante en la escuela a partir de planes, propuestas y objetivos, buscando resultados o experiencias que el estudiante pueda adquirir;
- (iii) Es un conjunto de conocimientos o materias a superar por el alumnado, dentro de un nivel educativo;
- (iv) Al igual, permite acceder al conocimiento a través del contacto con la cultura.

Las anteriores concepciones permiten comprender y plantear diferentes marcos de referencia sobre las definiciones que se han ido aplicando en torno al currículo. Si bien en la actualidad este concepto abarca muchas más percepciones del quehacer académico, de los contenidos, de las prácticas diversas de los docentes, del proceso enseñanza - aprendizaje, de la normatividad y legislación, del esquema formativo y cultural de la educación; el diseño y desarrollo del currículo debe ser toda relación que fluye entre la institución, sociedad, cultura y conocimiento, sin mayor pretensión que sea un diálogo permanente entre docentes,

estudiantes y comunidad educativa, de forma consciente e inconsciente, a través de la búsqueda permanente de construcción de saberes y experiencias, preparando a los discentes en las exigencias actuales del país para enfrentarse a un mundo globalizado.

La Policía Nacional no es la excepción, y se trabaja para reglamentar la profesionalización de acuerdo a las necesidades educativas de la institución. Así, la Dirección Nacional de Escuelas, en cumplimiento de la misión de formar el talento humano de la Policía Nacional y en respuesta a los nuevos desafíos de la educación policial en el escenario de post acuerdo, está implementando el Plan de Desarrollo para la Modernización y Transformación de la Educación Policial, en el que se plantearon cinco ejes estratégicos, de los cuales dos corresponden a la alineación curricular y a la gestión y aseguramiento de la calidad. En respuesta a estos lineamientos institucionales, se llevó a cabo la propuesta de modificación curricular de los programas ofrecidos en la Escuela de suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” con una prospectiva que logre la anticipación de los fenómenos sociales en relación con la convivencia ciudadana (DINAE, 2018).

El currículo policial, como articulador de una función social -de formación académica-, se apoya en contenidos que permiten guiar al docente y a la institución en su recorrido de enseñar y aprender, los cuales son generadores de experiencias significativas y que rigen su quehacer, permitiendo comprender la ubicación, social, cultural y educativa de la educación policial. Entre los modelos para el diseño curricular más relevantes se citan a continuación los siguientes:

*Modelo tecnológico:* siguiendo a Tyler (1973), este modelo se basa en los objetivos que permitirán desarrollar conceptos y medios por parte de la institución. Estos objetivos se adquieren a través de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiosos, donde se debe conocer cuál es la necesidad o problema, luego formular los objetivos, seleccionar los contenidos, así como las actividades de aprendizaje, y, por último, realizar la evaluación que permitirá conocer los resultados basados en tales objetivos.

Desde la postulación que realiza Tyler (1973):

La estructura organizacional desde la práctica didáctica que se basa en la teoría curricular está acompañada de una visión conductista ligada al aprendizaje, dejando como consecuencia para la evaluación la consideración de las causas y efectos abordados desde el enfoque educativo, traducido en los cambios inevitables de conducta, que son perceptibles por medio de técnicas objetivas de evaluación (p.154).

En la actualidad, algunas instituciones educativas basan sus currículos en este modelo por objetivos, buscando fines, metas y objetivos a través de la aproximación a la formulación y organización de los resultados deseados en el aprendizaje. Si bien es un modelo clásico, los nuevos modelos permiten obtener resultados a partir de la evaluación continua e integral.

*Modelo simbólico:* basado en la resolución de problemas curriculares, planteando una plataforma metodológica conocida como investigación-acción. Este modelo propone que el currículo debe ser realizado por especialistas de disciplinas y curriculares, profesores y conocedores del medio y de los discentes, donde la evaluación es formativa a partir del contexto y realidad de los estudiantes. Si bien este modelo permite integrar el contexto y realidad de los discentes llevándolo a una función más social, equilibrando la práctica con la teoría y generando en los estudiosos el interés por los contenidos, deja de lado la importancia de la transmisión de los mismos; además, la evaluación de resultados se toma de manera

informativa.

*Modelo Socio-critico:* propone que el docente sea el mediador de las normas y valores, de las posturas acrílicas y conductuales, entre otras, generando críticas desde la institución, con una visión instrumentalista de lo que desea lograr en el sistema educativo, empoderando a los estudiosos en derechos, generando así una reforma educativa. Este modelo da mayor importancia al docente y a los estudiantes, involucrándolos como líderes de transformación tanto social como educativa, lo cual puede forjar obstáculos con currículos, instituciones y diseñadores curriculares clásicos, quienes piensan que el profesor y sus estudiantes deben ser representantes pasivos dentro del mismo.

Lo importante del currículo y sus modelos debe ser la coyuntura en todas las esferas educativas (académica, social, cultural, investigativa), teniendo en cuenta a los diseñadores de currículo, pero, sobre todo, a sus principales actores: el profesorado. Desde esta perspectiva, se ha de concebir la autonomía profesional como coadyudante del proceso enseñanza-aprendizaje desde la realidad del aula, descartando la marginación del profesional en el diseño curricular. Así, Stenhouse, citado por Magendzo (1992), sugiere que “la investigación y el desarrollo del currículo deben pertenecer al profesor” (p. 10).

Por su parte, Magendzo (2003) plantea que la estructura curricular debe ser la respuesta de la reconstrucción positiva de la sociedad, por cuanto se debe velar para la solución de problemas que la aquejan. Por tanto, bajo el enfoque del Currículo Integrado y Problémico se reconoce la existencia de problemas que surgen de las dinámicas sociales y que requieren su estudio desde las disciplinas. Así las cosas, se propende a tener una visión integradora político social para transformar las realidades que están en permanente cambio.

En ese sentido, el diseño curricular y su desarrollo debe tratar de cumplir con su mayor objetivo: personas educadas que satisfagan a la sociedad desde su comportamiento así como desde el aprendizaje que se adquiere a través de las acciones, causas, experiencias, etc., sin dejar de lado el conocimiento -a través de una disciplina- de las necesidades e intereses del estudioso, facilitando y fortaleciendo el aprendizaje significativo a través su entorno. Según Magendzo (2003):

Para generar currículos exitosos es necesario pensar en su mayor artífice: el docente. Fuente especificada no válida. Los maestros son por definición los protagonistas principales del cambio educativo; sin su compromiso este acontecimiento no es posible. Los maestros están detrás de los principales factores que lo dinamizan. Son los actores de las prácticas pedagógicas innovadoras, con sus experiencias y reflexiones, quienes propician la aparición de nuevas teorías pedagógicas, el descubrimiento de nuevos modelos y métodos pedagógicos y la concepción de nuevas políticas y reformas educativas (p. 88).

Sin estos líderes de aula -los docentes- difícilmente se podría pensar en la articulación del proceso aprendizaje-enseñanza, que se realiza a través de su disciplina, de su entrega, de sus experiencias e ideas y, lo más importante, de su compromiso, el cual le permite compartir su sapiencia.

La Policía Nacional de Colombia (2018), en el Modelo de Gestión del Talento Humano y Cultura Institucional, da a conocer la profesionalización para la prestación del servicio desde el instante del ingreso del personal de Patrulleros y Oficiales a las respectivas Escuelas de Formación Policial. En este modelo se establecen dimensiones como la relación entre el ámbito curricular y el didáctico, bajo los parámetros que atribuyen las nuevas tendencias pedagógicas y las necesidades sociales para con la profesión policial.

#### 1.1.4. Innovación

Según Marcelo (2013), una innovación es una idea, una práctica o un objeto percibido como nuevo por un individuo, igualmente como una serie de intervenciones, decisiones y procesos con cierto grado de intencionalidad y sistematización que trata de modificar actitudes, ideas, culturas, modelos y prácticas pedagógicas. Y la innovación educativa es la búsqueda de cambios que, de forma consciente y directa, tiene como objetivo la mejora del sistema educativo.

Entonces, la innovación se presume que es la instauración de algo nuevo, que pueda ser relacionado y/o aprendido por una persona, pero, en educación, supone que puedan ser ideas o estrategias novedosas que permiten que esa novedad sea aceptada por otras personas, lo cual significa un cambio o reforma en la práctica educativa, permitiendo pensar en buscar una mejora continua; de lo viejo dar paso a lo nuevo.

Hacia los años 90, la mayor innovación en educación en Colombia se proyectó en la implementación de la educación ambiental, educación bilingüe, educación ciudadana y educación sexual, entre otras. La innovación, en la actualidad, se basa en el contexto vigente del país: educación para la paz, educación posconflicto, educación inclusiva. Algunas de estas propuestas continuarán para el futuro y otras necesitarán reformas para su vigencia.

Lo anterior implica que tanto el docente como la comunidad educativa estén en permanente investigación, ya que el docente es el agente de cambio dentro del aula, al ofrecer alternativas en la práctica educativa. Pero, para esto, el docente debe estar en constante desarrollo profesional, puesto que obliga a un mayor compromiso para brindar las condiciones necesarias para lograr las prácticas innovadoras. Desde esta perspectiva, la comunidad educativa deberá tener una participación muy activa, tanto en la investigación constante como en las estrategias curriculares.

Para Martínez Bonafé y Rogero (2021), desde la perspectiva del diseño y desarrollo curricular y con la profesionalidad docente, la innovación es un proceso situado en los problemas y la vida del entorno que cuestiona y problematiza; es una praxis. Teniendo en cuenta lo anterior, la innovación en referencia al diseño y desarrollo curricular debe basarse en un proceso de los docentes, con el fin de responder a un ambiente práctico bajo un diálogo abierto sobre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, donde se evidencie la estrategia de renovación y un cambio significativo en el desarrollo curricular.

La innovación en el desarrollo y diseño curricular debe tener presente los contenidos, la secuencia y los materiales a utilizar, además de la organización y el medio físico donde se da la enseñanza, las relaciones de las personas implicadas (docente, discentes, comunidad educativa) así como la comprensión para asumir que la innovación implica cambios de forma positiva que logren comprometer al docente en su práctica. Por lo tanto, para lograr la innovación se necesita de unos proyectos curriculares que permitan el cambio en la elaboración, pensamiento, reflexión y adaptación al contexto de la comunidad, siendo espacios de experimentación, renovación y, por supuesto, de investigación (Méndez, 2001).

Según explica Sánchez (2002), la integración curricular de las TIC es una alternativa en las prácticas pedagógicas innovadoras, aunque de nada sirve introducirlas si no se producen cambios en el sistema de enseñanza (Salinas, 2008). En la actualidad, dentro de estas prácticas innovadoras se encuentran las tics, que generan un aprendizaje más dinámico, constante, accesible. Estas tics orientan al aprendizaje basado en problemas, favorecen actividades de

aprendizaje individual o ejercicios de trabajo colaborativo, y no solo establecen el contexto y la importancia de su estudio, sino que también sumergen al usuario en el estado actual del conocimiento.

## 2. Metodología

Se generó un estudio cualitativo que comenzó con la aplicación de la metodología de revisión documental. En primer lugar, una búsqueda sistemática de documentos permitió seleccionar las fuentes organizacionales y los insumos científicos, como artículos y libros, directamente relacionados con el tema de las Estrategias Curriculares y la Innovación; posteriormente, se realizó el análisis bibliográfico de los textos obtenidos. De este modo, el método abordado se basó en la fundamentación epistemológica curricular como elemento esencial relacionante, lo que constituyó la base para realizar un ejercicio de evaluación crítica y reflexión encaminado a lograr la mejora en los procesos de educación aplicados en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada; específicamente enfocado a mejorar la construcción de la estrategia curricular en el proceso del modelo de profesionalización.

Este estudio propone un primer acercamiento con algunos elementos orientados a la mejora, esperando que se realicen otras investigaciones posteriores que puedan ampliar los elementos aquí contemplados, así como vincular a otras comunidades educativas. Se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales que se presentan en la reflexión sobre la relación entre docencia, diseño curricular, el desarrollo y la innovación pedagógica policial, abordando varias perspectivas del currículo y sus contenidos con base a modelos pedagógicos y estructuras curriculares. La importancia de este tipo de aportaciones radica en el uso de los resultados para identificar el área y líneas de investigación y proceder a fortalecer lo que pretende estar en continuo mejoramiento (Hernández *et al.*, 2010).

### 2.1. Recolección de Información

El instrumento de recolección de información consistió en la elaboración de tres tablas, en donde se relaciona la población de estudio, que está constituida por: (i) los docentes policiales, los cuales lideran las asignaturas de los patrulleros y mandos del Nivel Ejecutivo (Subintendentes, Intendentes, Intendentes Jefes Subcomisarios); (ii) los docentes, especificando los perfiles requeridos para los programas académicos que se ofrecen en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada".

Estos instrumentos permiten identificar los procesos del modelo pedagógico, para definir la importancia de las estrategias curriculares de la Escuela y el importante papel del docente.

A continuación, se muestran los instrumentos de la información, con base en las relaciones presentadas de los programas, asignaturas y docentes para realizar la innovación de los procesos curriculares, contenidos programáticos y planes de estudios a ejecutar en los programas de la educación policial en la escuela de formación policial.

**Tabla 1.**

*Total de asignaturas y docentes ESJIM*

Grado	Asignaturas	Docentes
Patrulleros	9	249
Mandos del Nivel Ejecutivo (SI, IT, IJ, SC)	15	88
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>337</b>
Docentes hora Catedra		164
Docentes Policiales		173
<b>Total</b>		<b>337</b>

**Fuente:** Elaboración propia (2024). Tomado de documentos área académica ESJIM.

En la tabla 1 se muestra el número de asignaturas y el número de docentes que las dirigen. En el grado de patrulleros, el número de docentes es más grande que en el de los Mandos del Nivel Ejecutivo, considerando que los estudiantes patrulleros son más que los estudiantes del mando del nivel ejecutivo.

**Tabla 2.**

*Asignaturas, número de docentes y perfiles de los programas de los Patrulleros*

Asignatura	# de Docentes	Perfil del Docente
<b>Tecnología en Gestión del Servicio de Policía (Patrulleros)</b>		
Sistema táctico básico II	32	Técnico profesional en servicio de policía
Psicología del desarrollo humano	22	Postgrado en psicología o ciencias sociales
Actualización jurídica	44	Postgrado(s) en cualquier área del derecho
Fundamentos de administración pública	36	Postgrado en administración pública
Seguridad integral	25	Posgrado en dirección o gestión de la seguridad integral
Enfoque de género	30	Postgrado en género o estudios de género sexualidad y políticas
Gestión del riesgo, prevención y atención de desastres	30	Postgrados gestión del riesgo o prevención y atención de desastres
Trabajo de grado	15	Postgrado en educación o ciencias humanas y sociales o docencia e investigación
Trabajo de campo	15	Postgrado en educación o ciencias humanas investigación

**Fuente:** Elaboración propia (2024). Tomado de documentos área académica ESJIM.

En la tabla 2 se evidencian las asignaturas, que son nueve, el número de docentes (249) y los perfiles requeridos a los docentes para orientar el proceso académico del programa ofrecido a los Patrulleros, denominado Tecnología en Gestión del Servicio de Policía.

**Tabla 3.**
*Asignaturas, número de docentes y perfiles de los programas de Mandos del Nivel Ejecutivo*

Asignatura	# de Docentes	Perfil del Docente
<b>Gestión Pública Territorial para el Servicio de Policía (SI-IT)</b>		
Gestión pública territorial para la convivencia y seguridad ciudadana	8	Postgrados administración pública o gestión de proyectos, gestión territorial
Planeación y gestión operacional del servicio de policía	5	Postgrados campo de conocimiento policial o gestión administrativa de recursos
Habilidades para el relacionamiento social	8	Postgrados liderazgo o habilidades comunicativas o desarrollo social
Actualización jurídica	16	Postgrados en derecho administrativo o derecho procesal
Sistema de intervención policial	12	Postgrados constitucionales o derechos humanos o de policía
<b>Administración del Servicio de Policía (IT-IJ)</b>		
Administración pública	7	Postgrados: administración pública o gestión pública
Direccionamiento del servicio de policía	5	Postgrados: gestión administrativa de recursos, derechos de policía
Actualización jurídica	7	Postgrados: derecho administrativo, humanos o justicia transicional
Comprensión social y del territorio	8	Postgrados: desarrollo social o intervención social y comunitaria
Habilidades de poder para el liderazgo organizacional	7	Postgrados: liderazgo organizacional y coaching u organizacionales
<b>Gerencia del Servicio de Policía (IJ-SC)</b>		
Instrumentos para la gestión pública territorial	1	Postgrados: administración pública o gestión de proyectos territorial
Evaluación y calidad en el servicio de policía	1	Postgrados: gestión administrativa de, alta gerencia organizacional o calidad
Actualización jurídica	1	Postgrados: derecho administrativo o derecho procesal o constitucional
Gestión del conocimiento	1	Postgrados: gestión del conocimiento o innovación, investigación científica
Pensamiento creativo y complejo	1	Postgrados: creatividad innovación o pensamiento complejo neuroeducación

**Fuente:** Elaboración propia (2024). Tomado de documentos área académica ESJIM.

En la tabla 3 se muestran los programas que se ofrecen a los diferentes grados de Mandos del Nivel Ejecutivo, especificándose así;

- (i) Gestión Pública Territorial para el Servicio de Policía: para los Subintendentes a Intendentes,
- (ii) Administración del Servicio de Policía: de Intendentes a Intendentes Jefes, y
- (iii) Gerencia del Servicio de Policía: para Intendente Jefes a Subcomisarios.

Igualmente, se muestran las asignaturas impartidas en total (15), el número de docentes (88), y los perfiles requeridos a los docentes para los programas ofrecidos a los Mandos del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional de Colombia.

### 3. Resultados

Teniendo en cuenta las revisiones documentales, el análisis bibliográfico y la recolección de información, la reflexión propositiva realizada arroja que se necesita introducir la innovación en el currículo para vincular los aprendizajes a la experiencia y conocimiento de los docentes, aumentando los procesos internos a fin de promover la apropiación de los sentidos de la innovación en el contexto policial, lo que supone propiciar la reflexión metodológica y rigurosa respecto de la formación de los estudiantes policiales.

El diseño y desarrollo curricular deben necesariamente permitir el “cambio” de diferentes aspectos como son: la didáctica, la pedagógica, la científica, la investigativa y todo aspecto que logre generar una “nueva” práctica curricular. Desde luego, la innovación puede mejorar dicha práctica curricular a partir del trabajo colaborativo, de la comunicación permanente y de la participación activa docente-discente, logrando así la interacción de toda la comunidad educativa; y, por supuesto, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías y la ciencia, de tal forma que se promueva en el aula y entre los estudiantes la discusión y la argumentación para lograr un aprendizaje más significativo.

Se debe introducir la innovación ya que es el factor clave que le va a garantizar el valor al aprendizaje. Esto se debe a que una educación innovadora promueve el avance y fomenta nuevos conocimientos, impulsando la investigación. Es por esto por lo que el docente en la policía debe apropiarse del diseño y desarrollo curricular, el cual se construye y modifica de acuerdo a las necesidades de la sociedad y a la realidad del estudiante policial, teniendo claro que el currículo se organiza desde las prácticas educativas y como una construcción social; siendo la guía de prácticas, estilos del profesor, así como las propuestas de experiencias, conocimientos, actividades, contenidos y aprendizajes, resultados que beneficiaran al docente, al estudiante, a la institución y a la sociedad.

Para que la innovación del modelo institucional dé frutos en sus estudiantes, se requiere de unos docentes comprometidos con el progreso académico y, sobre todo, con estrategias metodológicas apropiadas, que permitan una interiorización permanente con el modelo, en cada una de sus asignaturas, para poder contar con policías con alto grado de cultura institucional, formados en competencias de liderazgo óptimas para las necesidades del servicio de policía.

Desde esta perspectiva innovadora, el docente al interior de la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada se constituye como el principal actor, por lo que debe estar comprometido con su permanente formación y con la innovación dentro de su cátedra o aula, cuestiones que permiten fortalecer las estrategias curriculares y pedagógicas. Así mismo, junto con la innovación, y como forma articuladora, se encuentra la investigación. Esta debe estar presente, pues logrará generar diferentes perspectivas en aspectos curriculares, llevando al cambio paulatino de las prácticas -ya sean curriculares o pedagógicas-, lo que constituye un desafío permanente para la institución Policial.

Los diferentes modelos curriculares y de innovación lograrán incidir en lo “nuevo”, en la investigación, en lo social, en el trabajo interdisciplinario, cuando todos, al interior de la Escuela, desde la mirada del área académica, se apropien de los cambios propuestos. Así mismo, el diseño y desarrollo curricular podrá ser innovador siempre y cuando sea un

propósito donde se evidencie un seguimiento y evaluación que permitan la pertinencia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La innovación curricular, como proceso permanente y complejo, evalúa las habilidades que los estudiantes necesitan, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los avances en el conocimiento. Ello denota la importancia de innovar en educación, al interior de los procesos de la pedagogía policial, teniendo en cuenta el modelo constructivista que propicia la intervención de los estudiantes como partícipes en experiencias activas, lo cual promueve un aprendizaje más profundo.

Por otro lado, se reflexionó también sobre la necesidad de ofrecer diseños actualizados de los perfiles, la malla curricular, los lineamientos, los contenidos programáticos y los planes de estudio que permitan a los docentes ser genuinos en la planeación y ejecución del proceso pedagógico y académico de su rol, en donde el proceso de enseñanza - aprendizaje es clave para que el estudiante policial logre el perfil que la sociedad espera del policía. Esta práctica metodológica surge del proceso de Modernización y Transformación Institucional de la Policía Nacional.

A continuación, se presenta una muestra del resultado de las fases que se tomaron para realizar la reflexión sobre de la importancia que tiene la innovación del currículo en la formación académica de los estudiantes policiales. Esta reflexión fue llevada a cabo por un equipo de trabajo conformado por docentes expertos en las diferentes asignaturas de formación de los programas ofrecidos en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

#### Fase 1

Para realizar la reflexión se tomaron como base de referencia las competencias del ser, el saber, el saber hacer y saber estar. Igualmente, se tomó el proceso de enseñanza-aprendizaje y el modelo humanista que se implementa en la Escuela en el desarrollo de herramientas de flexibilidad curricular y en el mejoramiento continuo de la calidad, ingredientes necesarios para garantizar la innovación y una enseñanza pertinente y competitiva, enfocada al desarrollo de competencias propiamente ligadas a necesidades contextuales; en definitiva, enfocada en una visión humanista, para formar profesionales competentes y éticos que respondan a las exigencias de la comunidad.

#### Fase 2

Se analizaron los siguientes documentos: los lineamientos, el documento Maestro, los contenidos programáticos y los planes de estudio. En esta fase, y desde esta perspectiva, se llegó a la conclusión de que en la innovación es esencial tener en cuenta las características de la institución y del país, debiendo ser acordes a la época en donde se debe responder a un proyecto de formación integral que pretende brindar una formación prospectiva con énfasis en la investigación y proyección social.

#### Fase 3

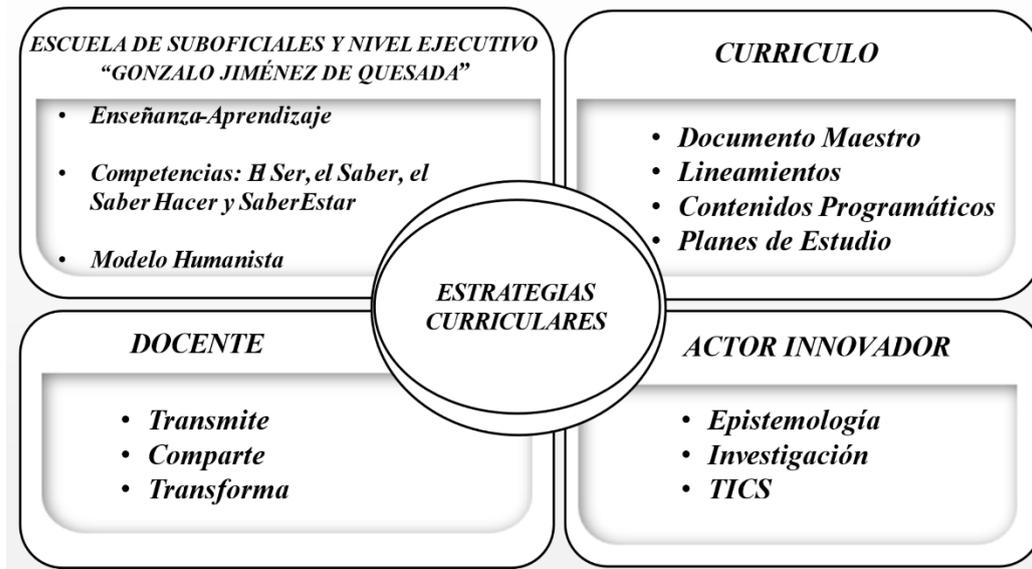
Los elementos innovadores que se tomaron para la reflexión fueron: la Epistemología, la Investigación y las TICS. El proceso de reflexión llevó a la conclusión de que la investigación debe ser considerada como una actividad intelectual de búsqueda y confrontación de los conocimientos policiales en los campos de los cuales se ocupa la institución, en consecuencia, se debe privilegiar la investigación aplicada, en razón a la intencionalidad de dar respuesta a problemas institucionales y a las exigencias de la función de policía.

Fase 4

Para la reflexión sobre el papel del docente para constituir la innovación en este proceso, se plantea la necesidad de realizar una revisión del perfil profesional de los docentes de la Escuela y su articulación con los campos de formación ofrecidos. Así, se propone que el docente policial debe transmitir y también compartir conocimientos y experiencias, para así contribuir a la transformación y profesionalización de la educación policial.

**Figura 1.**

*Fases de la reflexión sobre estrategias curriculares para la innovación*



**Fuente:** Elaboración propia (2024).

La figura 1 resume las fases del proceso de reflexión propositiva realizado. Como hemos explicado, surge de una revisión integral para reflexionar sobre la consolidación de los programas académicos de la Escuela con el fin de contribuir a la innovación en la estrategia curricular para la calidad en la prestación del servicio de policía.

Esta propuesta que ofrecemos como resultado del ejercicio de reflexión se orienta a la innovación y a la transformación de prácticas tradicionales y arraigadas, la cual exige una formación específica de los docentes, para que adquieran la capacidad no solo de interpretar y gestionar el currículo, sino de recrearlo y reconstruirlo. Más allá del componente de profesionalización docente, desde la perspectiva del sentido social de docencia, el docente policial es uno de los actores fundamentales en la promoción de la comprensión y el manejo de la cultura actual y de la problemática social que afrontan los funcionarios policiales de Colombia.

## 4. Discusión

La innovación en el sector educativo policial es entendida como un proceso que envuelve una serie de modificaciones en los parámetros de la educación, que incide en la formación académica de los estudiantes policiales. En este sentido, la innovación curricular pasa a ser un elemento crítico que permitirá a la institución evaluar de forma periódica las habilidades y competencias que requieren los estudiantes policiales para enfrentarse a las necesidades del mañana, lo que a su vez implica mejorar los métodos de enseñanza y aprendizaje teniendo en

cuenta los avances en el conocimiento que se producen en las teorías y áreas que soportan la pedagogía. Queremos destacar aquí que, entre otros muchos otros aspectos, esta cuestión viene a poner de relieve la importancia del uso de la tecnología de la información y de la comunicación en la formación en la formación policial, ya que, como afirma Sánchez (2002), la integración curricular de las TIC es una alternativa necesaria en las prácticas pedagógicas innovadoras.

El diseño innovador del currículo es entonces una actividad asociada al dinamismo de la realidad, lo cual la convierte en un compromiso social que adquiere la educación con la formación del ser humano policial de cara al compromiso que demanda el servicio, ya que, como manifiestan De León y Suarez (2007), el diseño instruccional es el puente entre las teorías de aprendizaje y su puesta en práctica. A partir de estas ideas, la lógica indica que las Escuelas de formación al interior de la Institución deben ser las pioneras en este campo, dado que entienden y comprenden con mayor profundidad las consecuencias que involucra tener un currículo alineado con el contexto social.

Respecto al currículo y a la praxis docente como producto y productores de cultura, resulta de interés destacar que, en la medida en que estos procesos de enseñanza-aprendizaje sean más conscientes y deliberados, mayores serán los efectos formativos que de ellos se derivarán. Desde esta perspectiva estamos de acuerdo con Magendzo (2003) cuando plantea que la estructura curricular debe ser la respuesta de la reconstrucción positiva de la sociedad.

Por consiguiente, la evaluación y revisión continua de los docentes es fundamental para impactar en los diferentes ámbitos de la formación académica de los futuros docentes, proporcionándoles las herramientas adecuadas y fortaleciendo sus competencias para diseñar una pedagogía a la altura de las demandas modernas, tal y como señala Rangel (2015). Esto implica necesariamente el concurso de todos los actores involucrados en el proceso educativo con el objeto de modernizar la educación, la cual durante muchos años se ha sostenido en un mismo paradigma. Sin esta participación, difícilmente se podrán lograr los cambios que necesita la sociedad desde el punto de vista educativo.

## 5. Conclusiones

Esta reflexión se sustenta sobre la relación lógica entre el currículo, contenedor del conjunto de planes, programas, métodos y demás herramientas para transmitir el conocimiento, y la práctica pedagógica innovadora, como vía principal para materializar los saberes.

Por ello, desde esta mirada se plantea una propuesta de innovación curricular que se enmarca en las tendencias que dan lugar al aula heterogénea, la cual implica una transformación del paradigma educativo tradicional policial, comprendiendo que las necesidades de cada estudiante son particulares y requieren una atención distinta que no puede ser generalizada, e invitando a todos los actores de la educación policial a contemplar sus particularidades. Por todo lo expuesto, resulta evidente que la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada debe desarrollar algunos lineamientos como papel trascendental de la innovación curricular.

Igualmente, la mirada que se plantea en esta investigación sobre la práctica docente y el currículo pretende constituir una postura reflexiva frente a la formación policial y la práctica que hacen de la realidad. Estas miradas, que consideramos derivan fundamentalmente del positivismo clásico, se fundamentan en encontrar un mecanismo para explicar el mundo y se basan en un análisis del fenómeno curricular a partir de la identificación, reconocimiento y valoración de la práctica docente como componente esencial en la gestión curricular. Así, esta gestión se entiende como el conjunto de procesos implicados en el diseño, la estructuración, la

aplicación, el desarrollo, la evaluación y la reconfiguración permanente de ese proceso complejo que es la innovación del currículo.

Se espera entonces que el resultado de este ejercicio reflexivo propositivo sirva de base para ampliar el debate sobre el currículo y las estrategias que se deben adoptar para mejorarlo en función de las exigencias contemporáneas al interior de los procesos educativos enmarcados desde Dirección Nacional de las escuelas de formación de la Policía Nacional de Colombia y adecuados en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada, referente para las otras Escuelas de Formación Institucional. También se espera que sirvan para promover la adopción de lineamientos innovadores en los ámbitos educativos policiales. Estos cambios propuestos responden a la necesidad de avanzar hacia un proceso de formación policial en la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada desde el quehacer docente, en el que, progresivamente, el paradigma centrado en la enseñanza dé paso a privilegiar uno centrado en el aprendizaje, con vistas al servicio ciudadano y que responda a las demandas del país.

## 6. Referencias

- Amadio, M., Operti, R. y Tedesco, J. C. (2015). *El currículo en los debates y en las reformas educativas al horizonte 2030: para una agenda curricular del siglo XXI*. UNESCO. <https://acortar.link/ygnqA9>
- Aristizábal, A. y García, A. (2012). Construcción de la identidad profesional docente: ¿posibilidad o utopía? *Revista EDUCyT*, vol. extraordinario, 126-138. <https://acortar.link/H4zSqJ>
- De León, I. y Suárez, J. (2007). Diseño instruccional y tecnologías de la información y la comunicación: algunas reflexiones. *Revista de Investigación*, 61(31), 13-34. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376140375001>
- Farías, V., Saucedo, R., Herrera, A. y Fuentes, M. C. (2022). El papel del docente en su proceso histórico y su función ante la sociedad en diversos contextos. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 13(2), 5-15. <https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.238>
- Gysling, J. (1992). *Profesores: un análisis de su identidad social*. CIDE.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- López Rodríguez, R. R. (2021). Reflexiones acerca de las necesidades de formación docente en Colombia en los tiempos de la sociedad líquida. *Revista Educación*, 45(1), 1-12. <https://doi.org/10.15517/revedu.v45i1.42233>
- Magendzo, A. (2003). *Currículum, convivencia escolar y calidad educativa*. <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion03.htm>
- Marcelo, C. (2013). Las tecnologías para la innovación y la práctica docente. *Revista brasileña de educación*, 18(52), 25-47. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782013000100003>
- Martínez Bonafé, J. y Rogero, J. (2021). El entorno y la innovación educativa. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 19(4), 71-81. <https://doi.org/10.15366/reice2021.19.4.004>

- Méndez Garrido, J. M. (2001). Pautas y criterios para el análisis y evaluación de materiales curriculares. *Ágora Digital*, 2, 1-14. <https://acortar.link/WE2Bic>
- Muñoz, E. (2002). Nuevos entornos sociopolíticos y la dinámica de los sistemas públicos de investigación europeos. *Documento de trabajo CTS*, 02-20. <http://www.iesam.csic.es/doctrab.htm>
- Opertti, R. y Belalcázar, C. (2008). Tendencias en educación inclusiva a nivel regional e interregional: problemas y desafíos. *Perspectivas*, 38(1), 113-135. <https://acortar.link/MUFUvN>
- Piaget, J. (1968). *Educación e instrucción*. Proteo.
- Policía Nacional de Colombia. (2013). *Potenciación del conocimiento y formación policial, Proyecto Educativo Institucional*. Dirección Nacional de Escuelas.
- Policía Nacional de Colombia. (2018). *Plan de desarrollo para la modernización y transformación de la educación policial 2018-2021*. Dirección Nacional de Escuelas.
- Posner, G. (1998). *Análisis de currículo*. McGraw-Hill.
- Rangel Torrijo, H. (2015). Una mirada internacional de la construcción curricular: Por un currículo vivo, democrático y deliberativo. *Revista electrónica de investigación educativa*, 17(1), 1-16. <https://acortar.link/95Lk96>
- Sacristán, J. (1991). *El currículo: Una reflexión sobre la práctica*. Morata.
- Salinas, J. (2008). Innovación educativa y uso de las tic. En J. Salinas (Ed.), *Innovación educativa y uso de las TIC* (pp. 15-30). Autoedición.
- Sánchez, J. (2002). Integración curricular de TICs: concepto y modelos. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 51-65. <https://acortar.link/kPGLc>
- Stenhouse, L. (1984). *Investigación y desarrollo del curriculum*. Morata.
- Tyler, R. W. (1973). *Principios básicos del currículo*. Troquel.
- Woods, D. (1994). *Problem based learning: How to get the most from PBL*. Hamilton.

## CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTO

**Conceptualización:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, **Software:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Jorge Enrique Balambá Montoya; **Validación:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya; **Análisis formal:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya; **Curación de datos:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya; **Redacción-Preparación del borrador original:** Lucy Alcira Montoya Párraga, **Redacción-Re- visión y Edición:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya **Visualización:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya **Supervisión:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya **Administración de proyectos:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Lucy Alcira Montoya Párraga, Juan José García Sarria, Jorge Enrique Balambá Montoya.

**Financiación:** Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

**Agradecimientos:** a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” Policía Nacional de Colombia, por favorecer la realización de una reflexión propositiva sobre la relación entre docencia, diseño curricular e innovación pedagógica.

### AUTOR/ES:

#### **Lucy Alcira Montoya Párraga**

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “G. Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

Magister en Gestión de la tecnología de la educación, Especialista en Administración de la informática de la educación. Especialista en la Enseñanza de las Ciencias Sociales e Investigación, Licenciada en español y Literatura. Con una amplia experiencia en el campo de la Educación, Metodología de la investigación, así como en la realización de Proyectos Pedagógicos e Investigativos, Multiplicadora de la Opción Post-Primaria del Proyecto Educativo Rural de Cundinamarca, en la didáctica de la literatura, en la enseñanza de la ciencias sociales, manejo de las herramientas didácticas, uso las TICS y plataformas, Tutora de la asignatura de Investigación Policía Nacional, Directora y jurado de tesis y trabajos de grado, autora de libros, capítulos de libros y artículos científicos. Integrante investigador en la categoría de: vinculado con maestría o especialidad ante el Ministerio de Ciencia Tecnología de Innovación

[lumontpa@gmail.com](mailto:lumontpa@gmail.com)

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0002-7168-9111>

**Scopus ID:** <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=39723799>

**Google Scholar:** <https://scholar.google.es/citations?user=BgZeOckAAAAJ&hl=es>

**ResearchGate:** <https://acortar.link/6yMtQ4>

**Academia.edu:** <https://independent.academia.edu/LucyAlciraMontoyaParraga>

**Juan José García Sarria**

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “G. Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

Administrador de empresas, administrador policial, especialista en seguridad y salud en el trabajo, magíster en educación y magíster en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Derecho Operacional, asesor y consultor en seguridad, experto en desarrollo curricular con más de 13 años de experiencia en sector de seguridad y defensa, Líder de GRULAP del Ministerio de Ciencia Tecnología de Innovación.

[juan.garcia1132@correo.policia.gov.co](mailto:juan.garcia1132@correo.policia.gov.co)

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0000-0001-5046-1153>

**Google Scholar:** <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=xFDOqm4AAAAJ>

**Academia.edu:** <https://guiaacademica.academia.edu/JuanJos%C3%A9Garciasarria>

**Jorge Enrique Balambá Montoya**

Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “G. Jiménez de Quesada” Policía de Colombia.

Administrador Público, Manejo de las Herramientas Didácticas TICS, con énfasis en Gestión Pública, Educación Superior, Pedagogía para Profesionales no Licenciados, Aprendizaje basado en Proyectos, proceso de paz, Maestrante en Educación, con una profunda capacidad de aprendizaje y gran habilidad de trabajo en equipo, direccionando al asesoramiento de carácter político administrativo.

[jorgebalambam@gmail.com](mailto:jorgebalambam@gmail.com)

**Orcid ID:** <https://orcid.org/0009-0006-3033-2542>